

Guayaquil, 13 de octubre de 2008

Señores

Inmobiliaria Natalia María S.A.

Ciudad

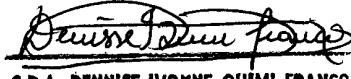
En calidad de comisario y cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías vigentes presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros del año 2003.

1. He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las N.E.C. vigentes.
2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.
3. Los estados financieros presentan las cifras exactas de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, siendo evaluados reales con relación a la realidad de la compañía

Pudiendo manifestar que la compañía Inmobiliaria Natalia María S.A. ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

El resultado del ejercicio 2003 fue \$0.00

Atentamente,

  
C.P.A. DENNISE IVONNE QUIÑOZ FRANCO

COMISARIO

